

## REALIDAD Y NOMBRE EN EL PENSAMIENTO DE SEXTO EMPÍRICO

## REALITY AND NAME IN THE THOUGHT OF SEXTUS EMPIRICUS

Marisa Divenosa<sup>1</sup> (UBA – UNLa.)

[mdivenosa@yahoo.com](mailto:mdivenosa@yahoo.com)

### Resumen:

En este trabajo se aborda la manera en la que Sexto Empírico concibe la problemática relación entre realidad y nombre. Luego de introducir muy brevemente los antecedentes de la cuestión, desde los presocráticos hasta Aristóteles, nos centramos en dos pasajes de la obra de Sexto, EP II 214 y *Contra los gramáticos* (*Contra los Prof.* VI 142-158), donde el escéptico analiza tangencialmente esta relación cosa-palabra. Luego de hacer notar que en Gorgias contamos ya con un antecedente sobre la subjetividad con la que es posible concebir el uso discursivo, concluimos sobre la posición de Sexto Empírico. Si bien la misma no es central en su propuesta, nos permite reconstruir el movimiento dialéctico de sus antecedentes, que sintetiza magistralmente. Si bien Sexto no llega a proponer una nueva lectura del problema, insiste en la imposibilidad de conceder solidez a las interpretaciones del fenómeno léxico previas a su formulación.

Palabras clave: realidad – *ónoma* – escepticismo – predicación

### Abstract:

This paper explores Sextus Empiricus's skeptical approach to the complex relationship between reality and language. After tracing the historical roots of this problem, we examine two key passages in Sextus' works where he offers a tangential analysis of the link between things and words. Building on Gorgias' earlier insights into the subjectivity

<sup>1</sup> Marisa Divenosa es Profesora en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires, Magíster y Doctora en Filosofía Antigua por la Université de Provence (Aix-Marseille Université), Francia. Es docente de Lengua y Cultura Griegas y de Historia de la Filosofía Antigua (UBA, Doctorado en Filosofía, UNLa., UCA). Ha participado en numerosos proyectos de temática de lengua, cultura y filosofía clásicas como directora e investigadora (UBA, UNSAM, UNLa). Actualmente dirige el proyecto UBACyT “Perspectivas semánticas, realidad y narrativas en el pensamiento grecolatino” y el Proyecto AH “Discurso, realidad y acción: el despertar de una problemática”, radicado en el Departamento de Humanidades y artes de la UNLa. Ha traducido diálogos de Platón al castellano (*República*, en colaboración con C. Mársico; *Protágoras, Laques y Menón*) y numerosos capítulos de libros, artículos en revistas especializadas (con referato e internacionales).

of language, we assess Sextus' position. While not the central focus of his philosophy, Sextus' views on this issue provide a valuable synthesis of earlier debates. Ultimately, Sextus concludes that it is impossible to arrive at any definitive or objective understanding of the relationship between language and the world, thus reinforcing his overall skeptical stance.

Key words: reality – *ónoma* – scepticism – predication

## I. Los hitos del debate

En este artículo propongo revisar el tema de la relación entre palabra/discurso y realidad, a partir de las primeras formulaciones o expresiones que quedaron registradas en la historia de las ideas sobre este tema, hasta el momento en que Sexto Empírico revisa el tema. El Prof. Sinnott produjo varios trabajos sobre esta cuestión, que son muy relevantes no solo porque sus propuestas interpretativas son claras y enriquecen la lectura de las fuentes, sino también porque en cada uno de esos trabajos, y gracias a su capacidad didáctica, sistematiza críticamente el contenido de las fuentes. Mi reconocimiento y agradecimiento a esa enorme labor, van junto con este modesto comentario.

Si bien podemos considerar que el problema del carácter convencional o natural del lenguaje tiene una primera formulación argumentativa en el *Crátilo* de Platón y que se motiva en la controversia ética de sesgo sofístico entre *nóm̄os* y *phýsis*, ya desde “los primeros que filosofaron” se verifican observaciones sobre la naturaleza del acto de designar. Así, la controvertida afirmación de Demócrito “Por convención (*nóm̄oi*), dulce; por convención, amargo; por convención, caliente; por convención, frío; por convención, coloreado, pero en realidad solo átomos y vacío”,<sup>2</sup> o la declaración parmenídea sobre el error de considerar que las palabras instituidas por los hombres designan una realidad que “nace” y “muere”<sup>3</sup> que “carecen de valor o de alcance ontológico y cognoscitivo auténticos”,<sup>4</sup> documentan una preocupación prística por este punto. De hecho, entre los

<sup>2</sup> 68B9: cf. también 68B26.

3 28B8 38-41.

<sup>4</sup> E. Sinnott, "La elaboración del convencionalismo lingüístico en Platón", *Stromata* 60 (2004); p. 103.

testimonios sobre la filosofía democrática pensadores como Proclo le atribuyen una verdadera teoría del convencionalismo lingüístico.<sup>5</sup>

Un segundo hito en este cuestionamiento es el de los sofistas. Allí aparecen como referentes los aportes de Protágoras, de Pródico y de Hipias, cada uno en su línea de reflexión -ya sea sobre el género de los *onómata* y su corrección, sobre la sinonimia y la *diaíresis* de sus particularidades semánticas o sobre el significante mismo-, profundizaron el cuestionamiento y sumaron particularidades problemáticas de la relación nombre-cosa. En el caso de Protágoras, la insistencia de Platón sobre su pretensión de *orthoépeia* -o tal vez la *orthótes tōs onomáton*<sup>6</sup> e incluso a riesgo de caer en una contradicción con su concepción ontológica de un mundo relativo, ha sido interpretada como un posicionamiento naturalista del sofista sobre el nombre. En el marco de una posición relativista como la que podemos atribuirle a Protágoras,<sup>7</sup> el convencionalismo moral y jurídico son sin duda sustanciales; allí la realidad se resolvería como el resultado de un constante re-hacerse de las combinaciones del hombre con su entorno. No se trataría tanto de un naturalismo, sino más bien de un adecuacionismo -así podríamos llamarlo- léxico, de naturaleza pragmática y de validez transitoria.

Llegamos así a un tercer hito del tema: el plateo platónico del *Crátilo*. El convencionalismo moderado de Hermógenes y el naturalismo de Crátilo se presentan, en el punto de partida, como posiciones claras y antitéticas. En el curso del diálogo se introduce la cuestión de la corrección de los nombres y ambas posiciones son reformuladas. El desarrollo se asienta en la idea de que el lenguaje no existió siempre, y la cuestión es saber el tipo de vínculo que liga significado a significado. Por un lado, la tesis convencionalista atribuye esa ligazón a un convenio (*synthéke*) y acuerdo (*homología*) que, como tales, juegan con la arbitrariedad del nombre. En el caso del naturalismo, contrariamente, el vínculo entre significado y significante sería de naturaleza icónica. El personaje Sócrates refuta este naturalismo aduciendo la evidencia de la

<sup>5</sup> 68B26: Proc., *Crát.* 16, pág 5, 25: “Demócrito, quien afirma que los nombres son convencionales, lo prueba mediante cuatro breves argumentos... El mismo llama a la primera argumentación ‘polisemia’, a la segunda, ‘equivalencia’, a la tercera, ‘metonimia’, y a la cuarta, ‘anonimia’” (trad. N. Cordero en C. Eggers Lan-V. Juliá (eds.), *Los filósofos presocráticos*, vol. III, Madrid, Gredos, 1986; p. 390).

<sup>6</sup> Pl. *Fdr.* 267c: *orthoépeia*. *Crát.* 384d, 391d: *orthótes onomáton*.

<sup>7</sup> Cf. M. Divenosa, “Protágoras de Abdera: sentido y fuerza de la ley”, en S. Maceri (comp.) *Sobre el espíritu platónico de las leyes*, Buenos Aires, Dunker, 2006, pp. 23-61, y “Protágoras y la ontología de la verdad” en A. Correia et al. (orgs.), *Razão & Verdade, Porto Alegre*, FI, 2019, pp. 104-123.

pluralidad de idiomas, que anula la relación de necesidad entre palabra y cosa: si la ligazón nombre-cosa fuera natural, todo *ónoma* designaría, de modo homogéneo, aquello que menciona. Frente a esta crítica, Crátilo asume que, si bien en un origen la lengua pudo haber sido una sola obedeciendo a su índole natural, sea por el uso mismo que fue corroyéndola y modificándola, o por el hecho de que no se construyó con el mismo material fónico,<sup>8</sup> las diferencias lingüísticas pueden ser explicadas. Tal vez el aporte más sustancial del *Crátilo* pueda encontrarse en la reflexión sobre las unidades mínimas (*stoikheía*), las palabras primarias (*próta onómata*) y las secundarias (*deútera*) y, de ellas, a los *lógoi*, considerando la posibilidad de un primer estadio de semejanza (*homoiótes*) verificable entre esos elementos primarios y la *ousía* de las cosas que nombran. Sin argumentos completamente conclusivos, no quedan demasiado espacio, en el diálogo, para sostener un naturalismo.

Claro heredero de este planteo, el hito siguiente lo constituye Aristóteles, en una línea convencionalista, al menos en lo relativo a la palabra que designa algo del mundo.<sup>9</sup> En *De Interpretatione* se verifica la oposición entre una “significatividad fónica *fu/sei*”,<sup>10</sup> solo presente en el ámbito animal y una *synthéken*, propia del ámbito humano. Un nuevo elemento reflexivo se suma al debate: este convencionalismo se da la relación entre significado y significante, pero no en la perspectiva del lenguaje articulado, ya que allí la forma del discurso se adecua o muestra la estructura de lo real:

Para esta variedad de convencionalismo, el lenguaje, en lo que concierne al nivel de las articulaciones semánticas, se ajusta a las cosas o se pliega a ellas en el sentido de que las distinciones semánticas recogen distinciones dadas primero ‘en las cosas’ y se corresponden con ellas: el convencionalismo moderado presupone, por esto, una forma de realismo.<sup>11</sup>

<sup>8</sup> Crát. 389d-ss.

<sup>9</sup> Tal como indica E. Sinnott, Aristóteles es convencionalista a nivel léxico, pero no lo es a nivel estructural, ya que confía -y allí está en parte el centro de su método filosófico- en que la estructura discursiva sigue a la ontológica. De este modo, habría una suerte de determinación natural en la manera de estructurar los enunciados.

<sup>10</sup> E. Sinnott, “Variedades del convencionalismo y del naturalismo en la reflexión antigua acerca del lenguaje”, en *Circe* 25/2 (2021); p. 94.

<sup>11</sup> E. Sinnott, O.c.; p. 95.

Habría así una prioridad ontológica que la estructura del lenguaje reflejaría en su estructura. No habría entonces un convencionalismo homogéneo, sino diferentes tipos de relaciones lingüísticas con lo que es.

## II. El debate

Con este telón de fondo, encontramos la presentación crítica sobre la cuestión del nombre en dos pasajes de la obra de Sexto Empírico: en los EP II 214 y en *Contra los gramáticos* (*Contra los Prof.* VI 142-158).

Más allá de estos pasajes concretos, en el contexto de los EP contamos con otros dos lugares que resulta productivo sumar, para comprender la perspectiva más amplia de los intereses de Sexto al evaluar la relación entre la cosa y el lenguaje. En un sentido global, cuando en el primer libro se habla de la *aphasia* (I 192), ya aparece en el horizonte la conflictiva relación de la predicación con lo que es. Iría en franca oposición con el escepticismo que Sexto profesa, creer en la posibilidad de que el lenguaje muestra o se desprende de lo real, y el pensador mismo se encarga de subrayarlo de manera casi constante: hablar -‘decir algo’ (*légein ti*)- no es afirmar (*phánai*); el escéptico ‘no afirma nada’, sino que ese ‘no afirmar nada’ indica (*delóo*) que lo expresado en el momento es una afección (*pepónthamen*) sobre las cosas investigadas (I 193); el escéptico no establece (*tithénai*) ni rechaza (*anaireín*) nada (I 192). El segundo punto a recordar, también en el marco de los EP (II 121-ss), se da en relación con la verdad y con la existencia de signos (*semeίa*), sean ellos indicativos (*endeiktiká*) o no. La discusión avanza sobre la cuestión de la referencia de los signos en general, por lo cual podemos pensar el lenguaje como un caso particular del planteo. En estos pasajes Sexto concluye, coherentemente con su propuesta, que no es posible demostrar la existencia del signo, sea a partir de una demostración o de una aprehensión. En tercer lugar, en EP II 214 Sexto se refiere puntual y expresamente al *ónoma*. Retoma ahí el planteo tradicional del naturalismo, al tratar la cuestión de la clasificación -la pregunta que intenta responder es ¿es posible clasificar?;- la afirmación es tajante:

Dado que por convención (*thései*) y no por naturaleza los nombres tienen su significado -pues en caso contrario todos, tanto helenos como bárbaros, entenderían todo lo significado por las palabras, aparte de que, además, en nosotros está el señalar y significar (*deloún te kai semainein*)

las cosas significadas con cualesquier otros nombres que queramos-, ¿cómo sería posible que existiera una ciencia clasificatoria del nombre en significados?<sup>12</sup>

Al comentar esta afirmación de Sexto, el Dr. Sinnott observa:

[E]s en cada caso el hablante el que decide qué significar, y lo hace por medio de las palabras que él decide; en la libertad del hablante en ocasión de la selección léxica se cifra un factor sincrónico de la variabilidad y aun de incertidumbre o indeterminación de los contenidos; eso redunda en una inestabilidad de los significados que en cierto modo es constitutiva de ellos, y que hace que sea imposible determinarlos fuera de los actos concretos de habla.<sup>13</sup>

Más adelante, amplía:

lo dominante [en las posiciones sobre naturalismo vs. convencionalismo] parece haber sido situar la cuestión en el nivel abstracto de la lengua, y no en el nivel concreto del habla, **el cual sólo parece haber sido privilegiado por Sexto Empírico**, en cuyo planteo eso conlleva entender que el sentido de las palabras puede ser registrado sólo en los actos de habla, y que de un acto a otro se registran variaciones dentro de límites borrosos.<sup>14</sup>

Sin embargo, podemos encontrar antecedentes de esta consideración sobre el habla en un pasaje del *Discurso sobre el no ser* de Gorgias. En la sección de la tercera tesis -no es posible comunicar a otros- de versión Ps. aristotélica, leemos:

¿Cómo —afirma— podría alguien comunicarlas [comunicar las cosas] a otro? Porque lo que se ha visto —según dice— ¿cómo puede referirse con palabras? Y ¿cómo podría ello resultar manifiesto a un oyente que no lo haya visto? Pues, así como la vista no conoce los sonidos, así tampoco el oído oye los colores sino los sonidos. Y el que habla pronuncia palabras y no color ni experiencia. En consecuencia, lo que uno no concibe, ¿cómo podrá concebirlo a partir de otro por medio de la palabra o de algún signo distinto de la experiencia, a no ser que, en el caso de un color, lo haya visto y, en el de [un sonido], lo haya oído? Porque el que habla en modo alguno dice [un sonido] ni un color, sino una palabra. De modo que ni tan siquiera es posible representarse un color, sino verlo, ni un sonido, sino oírlo. Y aun admitiendo como posible el conocer, así como decir lo que se conoce, ¿cómo podrá, sin embargo, el que oye concebir el mismo objeto? Pues no es posible que la misma representación este al mismo tiempo en varios individuos separados unos de otros. Puesto que lo uno sería dos. Mas si fuese incluso posible, dice, que la misma representación estuviera en varios individuos, nada impide que no se les aparezca como semejante, dado que aquellos no son semejantes en todo ni se encuentran en la

<sup>12</sup> EP II 214.

<sup>13</sup> E. Sinnott, O.c.; p. 99.

<sup>14</sup> E. Sinnott, O.c.; p. 100.

misma situación. Ya que si se encontraran en una situación idéntica, serían [uno] y no dos. Y parece evidente que tampoco el mismo individuo experimenta percepciones semejantes al mismo tiempo, sino que son distintas las que percibe por el oído y por la vista, y de modo diferente también las de ahora y las de hace tiempo. De modo que difícilmente podría alguien tener una percepción idéntica a la de otro.<sup>15</sup>

En la observación gorgiana sobre la imposibilidad de captar lo significado a partir de una expresión de algo no experimentado por el oyente, nos habla de una perspectiva particular de producción y de recepción del discurso: la perspectiva del habla. El mensaje no puede ‘expresar’ lo que es, porque la naturaleza de lo que es y la de la palabra son diferentes; tampoco puede comunicar una representación, porque esta es particular de cada hablante y de cada circunstancia en que él participa; no puede, finalmente, haber unidad de significación, ya que cada hablante producirá en base a su universo experiencial, y en la perspectiva de tal particularidad. El orador presta atención entonces a las “variaciones” que se operan “dentro de límites borrosos” de la comunicación discursiva, antes de que Sexto ponga el foco en esta línea argumentativa.

Finalmente, en el contexto de *Contra los Gramáticos* (VI 142-ss) aparece nuevamente el desarrollo relativo al *ónoma*; allí, Sexto comienza del siguiente modo:

Pues bien, por ejemplo cuando dicen que algunos nombres son masculinos por naturaleza, otros femeninos y otros neutros, y también que en cuanto al número unos son singulares, otros duales y otros plurales, y en una palabra, todas las demás distinciones que añaden a éstas, vamos a investigar qué es exactamente esa expresión de “por naturaleza” (*phýsei*). Pues o bien quieren con ello decir que los primeros que pronunciaron los nombres produjeron su sonido natural (*physikè anaphónesis*), como lo es el grito en caso de dolor o la exclamación en caso de alegría o admiración, y en este sentido dicen que unos nombres son de tal clase por naturaleza y otros de tal otra; o bien quieren decir que en el momento actual cada uno de ellos nos afecta naturalmente como masculino, incluso si nosotros no lo consideramos masculino, o que tal nombre indica naturalmente que es femenino aunque no lo queramos.<sup>16</sup>

Hablar del lenguaje que se da *phýsei* puede querer decir entonces. El primer sentido es claro y tradicional: significa que se originó a partir de sonidos que naturalmente emularían lo que mencionan. El segundo sentido es oscuro, porque Sexto parece referirse

<sup>15</sup> Gorgias, *Sobre el No Ser* (XMG) 21-26.

<sup>16</sup> S.E., *Contr. Gr.*, VI 142-143.

a una impresión o intuición genérica, que no se correspondería con la forma del nombre. Pienso en casos como el del término ‘autodidacta’, que nos hace pensar -‘nos afecta naturalmente’- como femenino, por la ‘a’ final, pero no lo es. En todo caso, y más allá de la oscuridad, muy pronto Sexto sale de esta perspectiva, para alinear su discurso con el objetivo especulativo que le es propio: derribar toda posibilidad de demostrar la existencia de una técnica -en este caso, la gramática- y refutar todo dogmatismo. La estructura de la argumentación sexteana replica, en estos desarrollos, la dialéctica que podemos verificar en toda su obra: presentación de una posición y de su contraria; refutación de la primera; refutación de la segunda. A esto le sigue la asunción de la imposibilidad de afirmar y consecuente *epokhē*. Es por esto, por la claridad de la estructura argumentativa, que Sexto no propone ciertamente una posición lingüística sobre la relación *ónoma*-cosa, sino que aplica a las ya existentes la operatoria de su escepticismo.

Prosigue entonces:

Ahora bien, lo primero no podrán decirlo, pues ¿cómo podría la estulticia gramática discernir si los nombres son lo que son por naturaleza o por convención (*thései*), o cuáles lo son por una razón y cuáles por la otra, cuando ni siquiera a los que han alcanzado la cumbre de la ciencia natural les es fácil pronunciarse al respecto a causa del equilibrio entre los argumentos en uno y otro sentido (*isología*)? Más aún, a esta suposición se opone un argumento de peso contra el cual los gramáticos, aunque puedan -como dicen- aguantar a pie firme los proyectiles de una catapulta, no podrán encontrar ninguna respuesta adecuada, y es que si los nombres fueran naturales y no tuvieran su significado en virtud de la convención (*thései semainei*) de cada lugar y momento, todo el mundo tendría que entenderse entre sí, los griegos a los bárbaros, los bárbaros a los griegos y unos bárbaros a otros. Pero esto no es así; por tanto los nombres no portan su significado de forma natural, y así ellos no podrán afirmar tal cosa.<sup>17</sup>

En principio, el argumento no difiere aquí de lo que el mismo Sexto ya nos propuso en los EP -aunque se presenta con un poco más de amplitud-, pero se incluye un la *isología*, reflejo lingüístico de la *isosthénia*, que lleva a suspender el juicio. El pensador insiste complementa el argumento de la unicidad que tendría todo léxico, si fuera natural, recordándonos que en el mismo marco griego, a una misma palabra se le atribuye a veces género diferente. Como podríamos pensar nosotros en el “el mar” y “la mar”, así Sexto nos cuenta entre numerosos ejemplos, que, mientras que para los atenienses es correcto decir “la cántaro” (*he stámnos*), para lo espartanos lo es “el cántaro”

<sup>17</sup> S.E., *Contr. Gram.* VI 144-145.

(*ho stámnos*). La corrección de los nombres pretendida por Protágoras se introduce así como una nueva forma de presentar el naturalismo:<sup>18</sup> no ya respecto de una ligazón original entre nombre y cosa, sino como un reflejo genérico de la cosa en el nombre. Y concluye que “cada uno utiliza las palabras según ha quedado establecido por su uso” (e(/kastoj, w(j teqema/tiken, ou(/tw xrh=tai) (149). Para referirse a la convención, Sexto no utiliza el término *nómos*, sino el verbo *thematízo*, que significa precisamente fijar, ordenar -en su forma media, fijar arbitrariamente. L-D nos informan que Sexto lo utiliza dos veces,<sup>19</sup> siempre para establecer la arbitrariedad de un significado a un término: se trata de un fenómeno que se da *katà thematismón*. Sexto propone numerosos ejemplos de la evidente arbitrariedad léxica, e insiste en que las cosas que participan del género masculino o femenino no reciben nombres que representen tal género, así como, incluso objetos que no participan de lo masculino o femenino, son designados con palabras masculinas o femeninas, cuando esperaríamos un neutro. Incluso -insiste- nombres masculinos como *kórax* o *skorpíos* designan con unanimidad al macho y a la hembra del animal, y otro tanto sucede con nombres femeninos, que designan también al macho (151-152). El escéptico da así por demostrada la imposibilidad de afirmar rasgos naturales en el lenguaje, y pasa a revisar críticamente lo que los gramáticos afirman que es el lenguaje y sus partes.

### III. Líneas conclusivas

En Sexto Empírico el tema de los nombre y su relación con la realidad no es un tema central, sino conexo con sus operatorias especulativas más generales, i.e. refutar -o al menos desenmascarar- todo dogmatismo. En este camino, sus referentes más antiguos parecen haber sido el naturalismo léxico de Protágoras y el subjetivismo semántico de Gorgias. La refutación platónica del naturalismo especialmente a partir de la unidad de lenguajes que este habría producido es otro elemento con que Sexto alimentó su posición,

<sup>19</sup> AM VIII 202 y el pasaje aquí transcripto.

para instalarse finalmente en el convencionalismo que Aristóteles profesa en relación con los nombres -no así con la estructura proposicional. La producción de Sexto Empírico, gran fuente del pensamiento antiguo, respecto de este tema también se vuelve una fuente productiva para la reconstrucción dialógica sobre este controvertido encuentro del *ónoma* y de la cosa nombrada. Pero dada la naturaleza misma de su propuesta especulativa, no llega a proponer una nueva lectura del problema. Sexto se limita entonces a enmarcar el tema en su dialéctica y a desdibujar la eficacia de cada interpretación del fenómeno léxico.

### Referencias Bibliográficas.

- Aristóteles, *Retórica*, trad. esp. Q. Racionero, Madrid, Gredos, 2016.
- Aristóteles, *Metafísica*, trad. esp. E. Sinnott, Buenos Aires, Colihue, 2023.
- Eggers Lan, E.-Juliá, V. (eds.), *Los filósofos presocráticos*, vols. I y III, Madrid, Gredos, 1986.
- Gorgias, *Sobre el no ser o Sobre la Naturaleza*, trad. esp. A. Bellido, Madrid, Gredos, 1996.
- Gorgias, *Sobre el no ser o Sobre la Naturaleza*, trad. esp. M.E. Díaz-P. Spangenberg, Buenos Aires, Winograd, 2011.
- Platón, *Crátilo*, trad. esp. C. Mársico, Buenos Aires, Losada, 2011.
- Platón, *Fedro*, trad. esp. E. Lledó, Madrid, Gredos, 2016.
- Sexto Empírico, *Contra los dogmáticos*, trad. esp. J.F. Martos Montiel, Madrid, Gredos, 2012.
- Sexto Empírico, *Esbozos Pirrónicos*, trad. esp. A. Gallego Cao-T. Muñoz Diego, Madrid, Gredos, 1993.
- Divenosa, M., “Protágoras de Abdera: sentido y fuerza de la ley”, en S. Maceri (comp.) *Sobre el espíritu platónico de las leyes*, Buenos Aires, Dunken, 2006; pp. 23-61.
- Divenosa, M., “Protágoras y la ontología de la verdad” en A. Correia et al. (orgs.), *Razão & Verdade, Porto Alegre*, FI, 2019; pp. 104-123.
- Sinnott, E., “La elaboración del convencionalismo lingüístico en Platón”, *Stromata* 60, N° 1-2 (2004); pp. 99-120.
- Sinnott, E., “La significación lingüística en la defensa aristotélica del principio de contradicción (*Met. IV iv 1005b35-1007b18*)”, *Stromata*, año 74, N° 1 (2018); pp. 89-105.
- Sinnott, E., “Variedades del convencionalismo y del naturalismo en la reflexión antigua acerca del lenguaje”, en *Circe* 25/2 (2021); pp. 85-103.